INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los cuatro días del mes de Junio de 2012, se presenta el Informe Final resultante de la Evaluación de Ofertas inherentes a la Licitación por Concurso de Ofertas N° 20/2012 "ADQUISICIÓN DE PELÍCULA MAMOGRÁFICA LÁSER PARA IMPRESORA FUJI DRYPIX 7000 26X36 cm", elaborado en base a lo establecido en el Articulo 26 la Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", y el Art. 61 del Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y el Decreto N° 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003 y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración de la Presidencia del Instituto de Previsión Social y por su intermedio al Consejo de Administración.

Por Acta de la Secretaria General del Instituto se designa la Comisión Evaluadora, disponiendo la integración de los siguientes funcionarios: Lic. Myriam Elizabeth Ruíz Díaz, por la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, Dra. Leia Cristina Bortolatto, en representación de la Dirección de Apoyo y Servicios del Hospital Central, el Abog. Raul Arturo Cardozo Diez Pérez, en representación de la Dirección Jurídica de la Institución y la C.P. Rosa Carolina Benegas Ortíz como miembro certificado por la DNCP.

1. ANTECEDENTES

Por Memorándum NOT-0249-2011-000489, de fecha 17 de Noviembre de 2011, el Servicio de Radiología, a través de la Dirección de Apoyo y Servicios, con el V°B° de la Gerencia de Salud, elevó el pedido para la "ADQUISICIÓN DE PELÍCULA MAMOGRÁFICA LÁSER PARA IMPRESORA FUJI DRYPIX 7000 26X36 cm".

Por Memorándum DBS/TC/N° 0144/12 de fecha 10 de Febrero de 2012, la Unidad Técnica de Contrataciones informa que se encuentra incluído en el PAC PROVISORIO 2012, con el ID 232180, la Licitación por Concurso de Ofertas "ADQUISICIÓN DE PELÍCULA MAMOGRÁFICA LÁSER PARA IMPRESORA FUJI DRYPIX 7000 26X36 cm".

La Resolución N° 024-006/12 de fecha 20 de Marzo de 2012, en el Art. 1° Autoriza el llamado a la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 20/12 "ADQUISICION DE PELÍCULA MAMOGRÁFICA LÁSER PARA IMPRESORA FUJI DRYPIX 7000 26X36 cm", conforme a la normativa vigente y aprueba el Pliego de Bases y Condiciones disponiéndose se proceda a la invitación y su difusión a través del Sistema de Información de Contrataciones Publicas y a través de la página Web del Instituto de Previsión Social, de conformidad a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas.

Por Nota PRDGBS N° 366/12 de fecha 2 de Abril de 2012, se pone a conocimiento de la Dirección Nacional de Contrataciones el llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 20/12 "ADQUISICIÓN DE PELÍCULA MAMOGRÁFICA LÁSER PARA IMPRESORA FUJI DRYPIX 7000 26X36 cm".

Por Nota de fecha 26 de Abril de 2012, fueron invitadas a presentar sus ofertas las siguientes firmas:

1. ARGON S.R.L.
2. DEZETA S.A.
3. DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.
4. ELECTROMEDICAL S.R.L.
5. JACK FACK S.R.L.
6. SEMPRO SRL
7. SOLUMEDIC S.A.
8. LA CASA DEL MÉDICO S.A.

Lic. Myriam RUIZ DIAZ
Unidad Técnica de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Raul Cardozo
Abogado Mat. 17.375
Dirección Jurídica

Dra. Leia Bortolatto
Médico Cirujano
Reg. Prof. N° 7532

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Por Memorándum DFI/DPR/PR2 N° 003100/12 de fecha 20 de Abril del 2012 la Sección Ejecución y Control Presupuestario del Departamento de Presupuesto de la Dirección Financiera, informa sobre la Disponibilidad Presupuestaria por la suma de Gs. 68.250.000 (Guaraníes Sesenta y Ocho Millones Doscientos Cincuenta Mil) y se expide el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 1122/2012 afectando al Rubro 350 "Productos e Instrumentales Químicos y Medicinales" del Programa N° 2 Asistencia Médica General. Cabe aclarar que la presente Licitación es plurianual y afecta a los ejercicios 2012 y 2013, por un monto total a contratar de Gs. 273.000.000 (Guaraníes Doscientos Setenta y Tres Millones). ID N° 232180.

3. ACTO DE APERTURA DE SOBRES

De conformidad al Acta N° 040/12 de fecha 18 de Mayo de 2012, siendo las nueve horas se ha procedido a la Apertura del único Sobre Oferta de la empresa que se presento al llamado de acuerdo al siguiente detalle:

1. **JACK FACK S.A.:** Según Formulario de Presentación de Oferta cotiza por un monto de Gs. 285.000.000.- (Guaranies doscientos ochenta y cinco millones) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 8.700.000_- (Guaranies ocho millones setecientos mil) Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS N° de Póliza: 007.1508.023266/000-.

4. VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL (conforme a las IAO del PBC).

N° de Orden	Documentos Substanciales	JACK FACK SRL
1	Formulario de Presentación de la Oferta	CUMPLE
2	Formulario de Lista de Precios	CUMPLE
3	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	CUMPLE
4	Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE
5	Declaración Jurada Art. 20 inc. "w" y Art. 40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP N° 330/07)	CUMPLE

5. VERIFICACION DE LAS OFERTAS ECONOMICAS (conforme a las IAO del PBC)

Siguiendo el método de evaluación establecido en el Art. 61 del Decreto 21.909/03 y el Decreto 5174/05, se ha procedido a la verificación aritmética de la única oferta presentada por la firma oferente, en concordancia a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, sin embargo, supera el costo estimado para el presente llamado.

Lic. M. RUIZ DIAZ
Unidad Técnica de Contrataciones
DGBS - IPS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Raul Carrozo
Abogado Mat. 17.375
Dirección Jurídica

Dra.
Médico Cirujano
Reg.

6. ACLARACIONES LEGALES Y TÉCNICAS SOLICITADAS DURANTE EL PROCESO DE EVALUACIÓN

a) Por Nota de fecha 25 de Mayo de 2012, se solicita a la firma **JACK FACK S.R.L.** el envio de fotocopia autenticada de la Resolución de Habilitación Vigente de la firma para importar, almacenar y comercializar insumos e instrumentales médicos, hospitalarios para productos ofertados, expedida por el Departamento de control de Establecimientos de Salud y afines del MSP y BS o constancia de la Solicitud de renovación de dicho documento, así como copia de contratos y/o facturas de los últimos cinco años que demuestren la provisión/prestación de los bienes/servicios de la misma naturaleza a instituciones públicas o privadas. También se le solicitó que aclare en caso de ser adjudicado, con que fecha de vencimiento van a ser entregados los productos en el lugar determinado para el mismo.

Responden por nota de fecha 28 de Mayo de 2012 satisfactoriamente.

b) Por Memorándum de fecha 30 de Mayo de 2012, se solicitó informe a la Dirección de Apoyo y Servicios del Hospital Central y a la Jefatura del Servicio de Radiología, acerca de la posibilidad de disminuir la cantidad máxima a ser adjudicada, el cual consta entre los antecedentes.

Da respuesta satisfactoria en fecha 1 de Junio de 2012.

7. CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

A continuación se presenta el cuadro comparativo de la única empresa que se presento al presente llamado:

	ÍTEM	CODIGO CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANT. MINIMA	CANT. MAXIMA	PRECIO UNIT. C/IVA	PRECIO TOTAL CANT. MAXIMA C/IVA
JACK FACK S.A.	1	42201803-001	Película Mamográfica Láser para impresora FUJI DRYPIX 7000. Tamaño 26 x 36 cm.	FUJIFILM	JAPON	UNIDAD	Caja x 150 hojas	15.000	30.000	9.500	285.000.000

8. INFORME JURIDICO

En base al estudio pormenorizado de las documentaciones legales presentadas por las firmas oferentes, en la **L.C.O. N° 20/12 "ADQUISICIÓN DE PELÍCULAS MAMOGRAFICA LÁSER PARA IMPRESORA FUJI DRYPIX 7000 26X 36 CM."**, y conforme al Pliego de Bases y Condiciones en concordancia con la Ley N° 2051 DE CONTRATACIONES PUBLICAS y su Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y modificado a la vez por el Decreto N° 5.174/05, se formulan las siguientes observaciones:

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Raúl Cardozo Ortiz Pérez
Abogado Mat. 17.375
Dirección Jurídica

Lic. MYRIAM RUIZ DIAZ
Unidad Técnica de Contrataciones
DGBS - IPS

Dra. Lilia Bontolati
Médico Cirujano
Reg. Prof. Nº 7530

OFERENTE	OBSERVACIONES
JACK FACK S.R.L.	**DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER SUSTANCIAL:** **Cumple con los requisitos establecidos en el P.B.C, en concordancia con la Ley 2051 y su Decreto Reglamentario.** **DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER FORMAL:** **Cumple con los requisitos establecidos en el P.B.C, en concordancia con la Ley 2051 y su Decreto Reglamentario.** **CONCLUSIÓN:** **Tanto las documentaciones de carácter sustancial y como formal se ajustan plenamente a lo prescripto en el PBC.** **Obs: Se le solicito por Nota de fecha 25 de mayo de 2012, copia autenticada de la Resolución de Habilitación vigente para importar, almacenar y comercializar insumos e instrumentales médicos, hospitalarios expedidos por el M.S.P. y B.S. copia de Contratos de los últimos cinco años.-**

9- DETALLE DE LOS ÍNDICES FINANCIEROS DE LAS EMPRESAS:

Empresa		JACK FACK S.R.L.					
Periodos		2010		2011		Promedio	CALIFICACION
Ratio de Liquidez	Activo corriente	8.985.928.312	5,01	10.784.062.635	7,42	**6,21**	Cumple
	Pasivo corriente	1.792.511.751		1.454.253.241			
Endeudamiento	Pasivo total	1.792.511.751	0,18	1.454.253.241	0,13	**0,16**	Cumple
	Activo total	9.696.824.977		11.601.727.474			
Rentabilidad	Utilidad Neta	1.307.390.510	2,18	2.208.042.709	3,68	**2,93**	Cumple
	Capital	600.000.000		600.000.000			

OBSERVACION:

- **Ratio de Liquidez:** activo corriente / pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 2 últimos años
- **Endeudamiento:** pasivo total / activo total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 2 últimos años
- **Rentabilidad:** Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los últimos 2 años, no deberá ser negativo.

CONLCUSION: Conforme a los criterios para su calificación y requisitos detallados en la Sección II se ajusta a los requerimientos de solvencia, fondo de garantía y disponibilidad requerida en el o los niveles elegidos.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Raúl Carlos Díez Pérez
Abogado Mat. 17.375
Dirección Jurídica

Lic. MY[illegible]UIZ DIAZ
Unidad Técnica de Contrataciones
DGBS - IPS

Dra. Lía Bonzolali
Médico Cirujano
Reg. Prof. N° 7537

10. INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

Se procedió a la verificación de las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, siguiendo el criterio de evaluación y calificación de la oferta enumerada en la **Sección II**, en dicho procedimiento se pudo examinar la documentación presentada por el oferente, que fue minuciosamente analizada, llegando a la conclusión de que cumple con todos los requisitos, como asi tambien, la comprobación de la experiencia como proveedor del Estado y la capacidad económica-financiera necesaria para ejecutar el contrato.

11. RECOMENDACIONES DE LA COMISION EVALUADORA:

Conforme a los principios de economía y eficiencia, transparencia y publicidad, igualdad y libre competencia establecidos en el Art. 4° de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y los Criterios de Evaluación y Calificación estipulados en la Sección II del Pliego de Bases y Condiciones, esta Comisión Evaluadora de Ofertas eleva a consideración de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios y por su intermedio al Consejo de Administración la sugerencia de Adjudicar a la firma **JACK FACK S.R.L.**, evaluada como la mejor oferta en precio, y además cumple con todos los requerimientos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, de acuerdo al siguiente detalle:

JACK FACK SRL											
ÍTEM	CODIGO CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANT. MINIMA	CANT. MAXIMA	PRECIO UNIT. C/IVA	PRECIO TOTAL CANT. MAXIMA C/IVA	CALIFICACION
1	42201803-001	Película Mamográfica Láser para impresora FUJI DRYPIX 7000. Tamaño 26 x 36 cm.	FUJIFILM	JAPON	UNIDAD	Caja x 150 hojas	15.000	28.736	9.500	272.992.000	Unica oferta, se sugiere adjudicar y reducir la cantidad maxima a fin de ajustarse a la Disponibilidad Presupuestaria

Total Adjudicado: Gs. 272.992.000.- (Guaraníes Doscientos Setenta y Dos millones Novecientos Noventa y Dos Mil) IVA Incluido.

12. DISTRIBUCIÓN DE ADJUDICACIÓN POR RUBRO Y PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Programa Presupuestario	Descripción de Programa Presupuestario	RUBRO	DISTRIBUCION POR EJERCICIO FISCAL	MONTO ADJUDICADO	MONTO ESTIMADO
2	"Asistencia Medica General"	350	2012	68.248.000	68.250.000
			2013	204.744.000	204.750.000
			TOTAL	**272.992.000**	**273.000.000**

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Raúl Cardozo Díez Pérez
Abogado Mat. 17.375
Dirección Jurídica

Lic. MYRIAM RUIZ DIAZ
Unidad Técnica de Contrataciones
DGBS - IPS

Dra. Lía Chontalaw
Médico Cirujano
Reg. Prof. Nº 7532

13. DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA FIRMA DEL CONTRATO:

El oferente adjudicado deberá presentar para la suscripción del contrato los siguientes documentos:

- ✓ **Certificado de no encontrarse en Quiebra, o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registro Publico.**
- ✓ **Constancia de no encontrarse en Interdicción expedida por la Dirección General de los Registros Públicos.**
- ✓ **Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social**
- ✓ **Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación**

Es nuestro informe.-

.....	.....
Myriam Elizabeth Ruiz Díaz **Representante de la D.G.B.S**	**Abog. Raúl A. Cardozo Díez Pérez** **Representante de la Dirección Jurídica**
.....	.....
Dra. Leia Cristina Bortolatto **Representante de la Dirección de Apoyo y Servicios**	**C.P. Rosa Carolina Benegas Ortiz** **Representante Certificado**

Dra. Léia Bortolatto
Médico Cirujano
Reg. Prof. Nº 7532